



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/10313

05/02/2013

25090

**AUTOR/A:** LORITE GARCÍA, Mariana (GP); GARCÍA CARRASCO, Catalina Montserrat (GP); DELGADO VÍLCHEZ, Francisco (GP); FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, José Enrique (GP)

### RESPUESTA:

La Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén viene desarrollando en la provincia, en los últimos años, las actuaciones de seguridad vial planificadas por la Dirección General de Tráfico para reducir la accidentalidad en la que se encuentran implicados vehículos de dos ruedas. En este sentido, hay que destacar la existencia de un Plan Estratégico Sectorial de Seguridad Vial específicamente destinado a motocicletas y ciclomotores, asunto que es una de las prioridades de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020.

Para alcanzar este objetivo, por un lado, se ha potenciado la formación para el acceso a los permisos que habilitan a conducir las motocicletas, adaptando las distintas pistas de maniobra de la provincia a las nuevas pruebas de destreza implantadas por el Reglamento General de Conductores.

Por otro lado, se han incluido en los medios de comunicación mensajes específicamente destinados tanto a los usuarios de las motocicletas como al resto de usuarios de las vías públicas, sobre la particularidad existente en estos vehículos, siempre más vulnerables, para que exista un respeto a las normas de circulación que les son aplicables. De este modo, cuando existe alguna campaña de control y concienciación desarrollada por la Dirección General de Tráfico se hace una especial referencia a las motocicletas.

Asimismo, todos los años en el calendario de campañas especiales, hay que destacar la que se dirige al control intensivo de motocicletas. Igualmente, en el año 2009, se desarrolló una campaña de control de uso del casco en vehículos de dos ruedas en Andalucía, Extremadura y Murcia, en la que se implicó a los principales Ayuntamientos de la provincia para que también la aplicasen en las vías urbanas de su competencia.

La Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad de la Circulación en Jaén, creada el 25 de abril de 2005, y presidida por el Subdelegado del Gobierno en Jaén y de la cual es Vocal Ponente el Jefe Provincial de Tráfico, en su reunión de 21 de enero del 2009, acordó crear un grupo de trabajo específico de señalización en las carreteras de la provincia, formado por representantes de las tres Administraciones titulares de vías interurbanas, el Jefe Provincial de Tráfico y el Capitán del Subsector de la Guardia Civil. Este grupo trabaja, mediante la coordinación de los miembros e



instituciones que lo componen, entre otros temas, para una señalización, y unos sistemas de protección adecuados para los usuarios de los vehículos de dos ruedas, priorizando las actuaciones en función de las necesidades.

Esta inquietud se ha trasladado a los Ayuntamientos de la provincia, para que se pongan en contacto con los grupos de usuarios de motocicletas a fin de mejorar la seguridad vial de este colectivo en áreas urbanas.

Por otro lado, la provincia de Jaén cuenta con la Mesa Intersectorial para la Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes, presidida por la Jefatura Provincial de Tráfico y la Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, que realiza, en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas relacionadas con la seguridad vial, un conjunto de actuaciones de concienciación, fundamentalmente dirigidas al sector juvenil, incluyendo la circulación con motocicletas.

Madrid, 14 de marzo de 2013